

PRIMAVERA , 14 de Febrero de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) Dto N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal 6) El Decreto Municipal N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El decreto alcaldicio n°091 que designa subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas 8)El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función de firma electrónica,

Decreto

Páguese a:

TRANSBANK S.A.

Rut

96689310-9

La Cantidad de

170,689

CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	54368183	10/02/2025	52,349
FACTURA	54367605	10/02/2025	118,340

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		27,412
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		52,349
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		90,928
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	27,412	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	52,349	
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	90,928	
Totales		170,689	170,689

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		170,689
215-22-09-999-000-000	OTROS	27,412	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	52,349	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	90,928	
Totales		170,689	170,689

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTORA DE CONTROL

HÉCTOR CID MELLADO
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NDKR3G-954>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NDKR3G-954>